



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



FONDO SOCIAL EUROPEO
El FSE invierte en tu futuro

SECRETARÍA DE ESTADO DE
EDUCACIÓN, FORMACIÓN
PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL
DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL
DE LAS CUALIFICACIONES

GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC0877_3: Realizar trabajos de campo para levantamientos”

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: LEVANTAMIENTOS Y REPLANTEOS

Código: EOC274_3

NIVEL: 3



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la “UC0877_3: Realizar trabajos de campo para levantamientos”.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en los trabajos de campo de levantamientos, que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.



1. Planificar el trabajo de campo para realizar levantamientos de terrenos, elaborando un croquis del mismo.

- 1.1 Recopilar reseñas de bases topográficas o geodésicas, cartografía, topografía y fotografía aérea existente de la zona a levantar y visitando previamente el lugar si con la información recopilada no fuese suficiente.
- 1.2 Detectar accidentes o elementos singulares que afecten al desarrollo de las distintas fases de los trabajos, a partir de la información recopilada.
- 1.3 Determinar los vértices de apoyo para el enlace topográfico de la distribución aproximada de las bases de levantamiento, realizando si es preciso el itinerario de observación, asegurando en su caso la intervisibilidad entre vértices y permitiendo la densidad de relleno adecuada, sin dejar zonas ocultas.
- 1.4 Definir el itinerario de trabajo -tanto para planimetría como para altimetría- por el camino óptimo, atendiendo al desnivel y distancia máxima que se puede medir con la instrumentación.
- 1.5 Elaborar el croquis definiendo claramente la información gráfica e itinerarios a seguir, para la identificación posterior en campo de los puntos singulares y elementos representados y para la correcta interpretación de las observaciones anotadas.
- 1.6 Establecer la precisión del levantamiento en función de la actuación prevista o de la escala del terreno a representar.
- 1.7 Completar el plan de trabajo de acuerdo a las instrucciones recibidas, definiendo la secuencia de operaciones y estableciendo los medios humanos, instrumentales y metodología asociada para alcanzar la precisión establecida atendiendo a la minimización de costes.
- 1.8 Establecer los procedimientos para sustituir vértices impracticables en el momento de realización del trabajo en campo.
- 1.9 Definir las medidas preventivas de los trabajos de campo adecuadas a la naturaleza del levantamiento de terrenos, considerando las evaluaciones de riesgos en el puesto de trabajo, y detectando los riesgos específicos del levantamiento a desarrollar.

2. Planificar el trabajo de campo para realizar levantamientos de construcciones, elaborando un croquis del mismo.

- 2.1 Recopilar reseñas de bases topográficas, cartografía, topografía, fotografía aérea y planos de construcciones existentes de la zona a levantar, y visitando previamente el lugar si con la información recopilada no es suficiente.
- 2.2 Elaborar un croquis de las referencias básicas de las construcciones a levantar según los criterios elementales de dibujo técnico, e identificar el itinerario a seguir para que no queden zonas ocultas sin levantar.
- 2.3 Completar el croquis dibujando los detalles, facilitando la posterior explotación del mismo.
- 2.4 Establecer la precisión del levantamiento en función de la actuación prevista de construcción o de la escala del plano a representar.
- 2.5 Definir las medidas preventivas de los trabajos de campo adecuados a la naturaleza del levantamiento de construcciones, considerando las evaluaciones de riesgos en el puesto de trabajo, y detectando los riesgos específicos del levantamiento a desarrollar.



- 2.6 Completar el plan de trabajo de acuerdo a las instrucciones recibidas, definiendo la secuencia de operaciones y estableciendo los medios humanos, instrumentales y metodología asociada para alcanzar la precisión establecida atendiendo a la minimización de costes.

3. Comprobar los equipos topográficos disponibles, estacionando los instrumentos -estación total, G.P.S., niveles y plomadas-.

- 3.1 Comprobar el estado de conservación de los útiles y accesorios topográficos –miras, reflectores, equipos de telecomunicación u otros-, valorando su adecuación a los trabajos a desarrollar.
- 3.2 Comprobar que la fecha de la última calibración de los instrumentos está dentro del periodo de revisión establecido en el plan de calidad.
- 3.3 Aplicar comprobaciones mecánicas sobre las partes móviles y tornillos para que su movimiento sea suave y sin necesidad de emplear esfuerzos.
- 3.4 Estacionar la estación total y el G.P.S adecuadamente sobre la base, verificando la verticalidad del eje principal y su paso por la base, con la comprobación de los niveles esféricos y/o tubulares y la plomada.
- 3.5 Posicionar el nivel óptico entre las miras de forma que permita obtener el error del compensador.
- 3.6 Determinar los errores sistemáticos de los instrumentos comprobando que están dentro de los márgenes de trabajo y de los establecidos por el fabricante.
- 3.7 Verificar la configuración y funcionamiento del GPS comprobando la correcta conexión de los accesorios -cables, antenas u otros dispositivos anexos-, así como las conexiones inalámbricas, en caso de que dispusiesen de ellas.

4. Efectuar la toma de datos para el levantamiento de terrenos y construcciones, con instrumentación de medida directa e indirecta, completando el croquis del levantamiento.

- 4.1 Tomar datos con instrumentos de medida directa, midiendo longitudes y calculando ángulos por métodos directos.
- 4.2 Identificar el itinerario establecido según el plan de trabajo reseñado en el croquis y representar sobre un croquis debidamente codificado los cambios realizados en itinerarios alternativos por caminos óptimos, así como la sustitución de las bases impracticables por otras más accesibles, indicando los vértices y anillos intermedios.
- 4.3 Marcar las bases de estacionamiento, detectando la presencia de obstáculos que no permitan la visibilidad con las bases adyacentes, de forma que permita su observación bidireccional, referenciándolas adecuadamente sobre el terreno utilizando accesorios de marcaje conveniente para el tipo de referencia y entorno de la base.
- 4.4 Caracterizar las bases, realizando su correspondiente fotografía y reseña, e introduciendo los datos del estacionamiento en la libreta electrónica –o en su defecto en la libreta de campo- la identificación de las bases, las coordenadas si son conocidas, y la altura de aparato.
- 4.5 Orientar con otra u otras bases introduciendo las coordenadas de las bases visadas si son conocidas, y registrando los ángulos y distancias



- observadas o en su defecto anotarlos en la libreta de campo según lo establecido en el plan de trabajo.
- 4.6 Dar las instrucciones a los portamiras de forma clara y concisa ordenando que sitúen las miras y reflectores de los instrumentos sobre los puntos establecidos, y que avisen cuando está listo para la lectura, comprobando que aploman y orientan correctamente el prisma o reflector en la dirección del instrumento, así como que usan los EPIs y adoptan las medidas preventivas establecidas.
 - 4.7 Registrar datos con niveles y estaciones totales, de acuerdo al plan de trabajo, seleccionando los elementos puntuales, lineales, superficiales y volumétricos que generalizan la forma del terreno (camino, asfalto, bordillo u otro), y preguntando y registrando la información sobre la identificación del punto levantado con el nombre de la base, altura del prisma, código identificativo y cualquier otra observación que permita la posterior explotación de los datos.
 - 4.8 Registrar datos con los GPS, de acuerdo al plan de trabajo, identificando los elementos puntuales, lineales, superficiales y volumétricos que generalizan la forma del terreno y situando el GPS sobre los puntos establecidos, comprobando que se alcanza la precisión requerida en el momento del registro de la posición, verticalizando correctamente y registrando el nombre de la base, altura del prisma, código identificativo y cualquier otra observación que permita la posterior explotación de los datos.
 - 4.9 Comprobar por los métodos establecidos las observaciones redundantes o en el cierre de los anillos, que los errores no superan las tolerancias, realizando una nueva observación para aquellas que no sea tolerable por un camino diferente.
 - 4.10 Dibujar elementos de necesaria representación no incluidos en el croquis inicial, corrigiendo en el croquis los errores detectados en campo, representando los detalles que requieran mayor definición en boceto individualizado, ubicando su situación en el croquis general de forma que resulte sencilla y precisa la posterior explotación de dichos datos.
- Desarrollar todas las actividades recabando y siguiendo las instrucciones recibidas por el superior o responsable del levantamiento, cumpliendo las normas genéricas y medidas específicas de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables, y ordenando y comprobando su cumplimiento por el personal a su cargo.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la UC0877_3: Realizar trabajos de campo para levantamientos”. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:



1. Planificación del trabajo de campo para levantamientos de terrenos.

- Lectura de mapas:
 - Aplicación de la representación de sistemas acotados para la representación del relieve.
 - Escalas.
 - Orientación.
 - Caracterización de puntos y superficies de terrenos.
 - Información complementaria.
- Reconocimiento previo, elección, señalización de puntos y referencias básicas de apoyo, para el levantamiento de terrenos.
- Red geodésica Nacional, tipos de redes.
- Uso de los Sistemas Geodésicos de Referencia Oficiales en España:
 - Planimétricos (ED50, ETRS89, REGCAN95)
 - Altimétricos (RE-50).
- Uso de las proyecciones cartográficas y UTM: constante de anamorfosis de la proyección UTM.
- Elección del método de trabajo idóneo para el levantamiento del terreno; procedimiento y secuencia de operaciones.
- Croquización de itinerarios.
- Definición de las medidas preventivas de los trabajos de levantamientos de terrenos.
- Presupuesto de los trabajos de levantamientos de terrenos. Interpretación y análisis de hojas de costes.

2. Planificación del trabajo de campo para levantamientos de construcciones.

- Interpretación de planos:
 - Escalas.
 - Orientación.
 - Caracterización de puntos.
 - Caracterización de construcciones, para rehabilitación, reforma o demolición.
- Reconocimiento previo, elección, señalización de puntos y referencias básicas de apoyo, para el levantamiento de construcciones.
- Croquización y detalles de construcciones.
- Tipos de elementos de construcción, unidades:
 - Cimentaciones
 - Estructura
 - Cerramientos.
 - Cubiertas
 - Acabados
- Elección del método de trabajo idóneo para el levantamiento de construcciones; procedimiento y secuencia de operaciones.
- Definición de las medidas preventivas de los trabajos de levantamiento de construcciones.
- Presupuesto de los trabajos de levantamientos de construcciones. Interpretación y análisis de hojas de costes.



3. Comprobación y estacionamiento de los equipos topográficos: útiles, accesorios, instrumentos de medida directa, estación total, G.P.S., niveles y plomadas.

- Clasificación de los equipos topográficos:
 - Instrumentos topográficos: cintas métricas, distanciómetros, niveles, plomadas, estación total, receptores de posicionamiento por satélite, libretas colectoras de datos
 - Útiles topográficos: equipos de telecomunicación (voz y datos), plomadas, niveles, trípodes, escuadras, elementos de señalización, material fungible y accesorio de trabajo.
- Manejo de los instrumentos de topografía: partes y principios de funcionamiento, precisión, calibración y metodología de comprobación, comprobaciones rutinarias.
- Ámbito de aplicación.
- Posicionamiento de los instrumentos topográficos de medida indirecta.

4. Toma de datos para el levantamiento de terrenos y construcciones, con instrumentación de medida directa o indirecta.

- Cálculos topográficos:
 - Unidades de medida utilizadas en topografía, transformaciones.
 - Razones trigonométricas; clases de ángulos horizontales y verticales; desniveles, pendientes y taludes; distancia natural, geométrica y reducida.
 - Sistemas de coordenadas, transformaciones.
 - Errores en topografía, composición de errores.
 - Escalas numéricas, transformaciones de longitudes y superficies.
- Procedimientos y técnicas de trabajo en los levantamientos planimétricos:
 - Radiación: ámbito de aplicación, errores, distancia máxima de radiación, cálculo de coordenadas, comprobaciones.
 - Poligonación: ámbito de aplicación, tipos de itinerarios, errores, tolerancia, compensación, cálculo de coordenadas, comprobaciones.
 - Intersección: ámbito de aplicación, tipos de intersecciones, errores, tolerancia, cálculo de coordenadas, comprobaciones; casos particulares.
 - Redes G.P.S.: ámbito de aplicación, tipos de redes.
- Procedimientos y técnicas de trabajo en los levantamientos altimétricos.
 - Nivelación geométrica o por alturas: ámbito de aplicación, tipos de itinerarios, errores, tolerancia, compensación, cálculo de coordenadas, comprobaciones.
 - Nivelación trigonométrica o por pendientes: ámbito de aplicación, tipos de itinerarios, errores, tolerancia, compensación, cálculo de coordenadas, comprobaciones.
 - Nivelación G.P.S.: ámbito de aplicación, tipos de redes.
- Fases: trabajo de campo y su posterior desarrollo en gabinete.
- Colocación de miras, reflectores y prismas. Instrucciones a los portamiras.
- Información a registrar en la realización de las mediciones y las lecturas.
- Tolerancias a comprobar en las observaciones redundantes y en los errores de cierre.
- Tipos de elementos de construcción: unidades de construcción - cimentaciones, estructura, cerramientos, cubiertas y acabados.



- Adopción de las medidas preventivas durante los trabajos:
 - Legislación relativa a prevención y a seguridad y salud en obras de construcción.
 - Accidentes laborales: tipos, causas, efectos y estadísticas.
 - Riesgos laborales y ambientales; medidas de prevención.
 - Procedimientos de actuación y primeros auxilios en casos de accidente.
 - Equipos de protección individual: tipos y criterios de utilización.
 - Medios auxiliares y de protección colectiva en obra.
 - Señalización de obras.

Saberes comunes que dan soporte a las actividades profesionales de esta unidad de competencia

- Geometría métrica descriptiva: escalas, figuras geométricas.
- Clasificación de los levantamientos: geodésicos, topográficos, lineales, de construcción, altimétricos, planimétricos
- Fuentes de información en topografía:
 - Organismos cartográficos.
 - Series de producción cartográfica y fotografía aérea.
 - Sistemas de información geográfica.
 - Reconocimientos de campo.
 - Otros recursos topográficos: aplicaciones y bases de datos informáticas, fuentes complementarias.
- Interpretación de información de partida: según elementos representados accidentes o elementos singulares.
- Manejo de sistemas operativos y herramientas de ofimática.
- Factores de innovación tecnológica y organizativa en trabajos de campo de levantamientos de terrenos y construcciones.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

1. En relación con la empresa deberá :
 - 1.1. Demostrar interés y compromiso por la empresa así como por el conocimiento amplio de la organización y sus procesos.
 - 1.2. Aplicar el sistema organizacional del trabajo y su proceso productivo.
 - 1.3. Tener sensibilidad organizacional: capacidad para percibir el impacto y las implicaciones de decisiones y actividades en otras partes de la empresa.
 - 1.4. Adaptarse a la organización, a sus cambios organizativos y tecnológicos así como a situaciones o contextos nuevos.
 - 1.5. Habituar al ritmo de trabajo de la empresa y a sus cambios.
 - 1.6. Demostrar flexibilidad para afrontar diferentes situaciones de trabajo y sus cambios.
 - 1.7. Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.



- 1.8. Gestionar el tiempo de trabajo (incluye aspectos como cumplir plazos establecidos, priorización de tareas, etc.).
 - 1.9. Gestionar la información y de los recursos materiales y monetarios. Utiliza los recursos del modo más idóneo, rápido, económico y eficaz.
 - 1.10. Mantener el área de trabajo en orden y limpieza y colaborar con el grupo con esta finalidad.
 - 1.11. Establecer objetivos de producción y hacer readaptaciones.
2. En relación con las personas deberá:
- 2.1. Utilizar la asertividad, la empatía, la sociabilidad y el respeto en el trato con las personas.
 - 2.2. Coordinarse y colaborar con los miembros del equipo y con otros trabajadores y profesionales.
 - 2.3. Compartir los objetivos de producción y la responsabilidad de trabajo, así como asumir responsabilidades y decisiones.
 - 2.4. Dar, compartir y recibir información con el equipo de trabajo.
 - 2.5. Comunicarse eficazmente, de forma clara y concisa, con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.
 - 2.6. Saber escuchar mejoras y dificultades valorando las aportaciones realizadas.
3. En relación consigo mismo deberá:
- 3.1. Manejar las emociones críticas y estados de ánimo.
 - 3.2. Tener confianza en sí mismo.
 - 3.3. Actuar en el trabajo siempre de forma eficiente bajo cualquier presión exterior o estrés.
 - 3.4. Ser eficaz en situaciones de decepción y/o rechazo ante posibles críticas.
 - 3.5. Tener convicción en los propios puntos de vista ante terceros.
 - 3.6. Tener orientación al logro, proponiéndose objetivos retadores que supongan un nivel de rendimiento y eficacia superior.
 - 3.7. Ser autocrítico: evaluar con frecuencia y profundidad su propio comportamiento y la realidad que le circunda.
 - 3.8. Emplear tiempo y esfuerzo en ampliar conocimientos e información complementaria para aplicarlos en el trabajo.
 - 3.9. Tener iniciativa y autonomía personal en la toma decisiones.
 - 3.10. Tener perseverancia en el esfuerzo.
 - 3.11. Demostrar pensamiento creativo en la búsqueda de la solución de problemas.
 - 3.12. Responsabilizarse del trabajo que se desarrolla y del cumplimiento de los objetivos, así como en la asunción de riesgos y en los errores y fracasos.
 - 3.13. Respetar y cumplir los procedimientos y normas internas de la empresa, así como las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.
 - 3.14. Ser meticuloso en cuanto a la resolución total de una tarea o asunto hasta el final y en todas las áreas que envuelva.
 - 3.15. Tener capacidad de síntesis
 - 3.16. Tener razonamiento crítico: capacidad de plantear, razonar, opinar y argumentar sobre una situación dada de forma lógica.



- 3.17. Identificar los puntos fuertes y débiles que necesitan mejora y de los problemas que puedan surgir en el desarrollo de la actividad.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la UC0877_3: Realizar trabajos de campo para levantamientos se tienen dos situaciones profesionales de evaluación y se concretan en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación numero 1.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para planificar un levantamiento topográfico de una parcela que incluye una edificación (nave u otra), para representar un plano final en formato A3, visitando el lugar y elaborando en campo el croquis del levantamiento. Como parte de la planificación, se determinarán los vértices de apoyo para el levantamiento con estación total, disponiendo de la reseña de dos bases. También se seleccionarán los equipos topográficos requeridos para el trabajo, a partir de un inventario de diferentes equipos disponibles con sus características y prestaciones caracterizadas. Esta situación comprenderá, al menos, las siguientes actividades:

1. Elaborar el croquis del levantamiento de la parcela, representando el esquema del itinerario para el levantamiento con estación total.



2. Representar en el croquis las alineaciones principales de la planta de la edificación, definiendo las acotaciones –sin valores métricos– necesarias para representar la edificación.
3. Definir la secuencia de operaciones y establecer los medios humanos, equipos y metodología asociada para alcanzar la precisión establecida. La metodología se completará con la definición de las medidas preventivas de los trabajos de campo adecuadas a la naturaleza del levantamiento, tanto para los genéricos como para los detectados específicos del levantamiento a desarrollar.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de los materiales de dibujo requeridos por la situación profesional de evaluación.
- Se limitará la extensión y complejidad del levantamiento a planificar, respetando unos mínimos que permitan aproximarse a situaciones profesionales reales o simularlas eficazmente.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación número 1

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación número 1, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:



Criterios de mérito	Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente
<i>Elaboración de croquis del levantamiento</i>	<ul style="list-style-type: none">- Identificación de las referencias básicas de las construcciones a levantar- Croquizado sin borriones ni líneas confusas.- Proporcionalidad de las dimensiones del croquis.- Representación mediante simbología clara y adecuada para la escala de representación.- Representación mediante leyenda la simbología utilizada.- Identificación de las bases a partir de las reseñas.- Planificación y representación de un itinerario óptimo para el levantamiento con estación total. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala A.</i></p>
<i>Acotaciones sobre el croquis.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Claridad y distribución.- Definen la geometría de todos los elementos de forma que resulta sencilla y precisa la posterior explotación de dichos datos.- Utilizan una simbología adecuada que las identifica de las referencias. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala B.</i></p>
<i>Determinación de la secuencia de operaciones, medios humanos, equipos, metodología asociada y medios de prevención.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Presenta un plan de trabajo identificando la secuencia de operaciones.- Establece los equipos humanos necesarios.- Establece los equipos de medida y material auxiliar necesario a partir del catálogo facilitado.- Establece los medios de protección individuales y colectivos. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala C.</i></p>



Escala A

4	<p><i>Ha identificado correctamente las referencias básicas, dibujado las distancias y los ángulos proporcionales al tamaño del croquis. El croquis está muy limpio utilizando diferentes grosores de línea en función del elemento representado. La disposición de las particiones se representa proporcionalmente al tamaño del croquis utilizando simbología que está definida en una leyenda. Ha identificado las bases a partir de las reseñas, planificado y representado los vértices de apoyo debidamente nombrados de un itinerario óptimo para el levantamiento con estación total. Ha completado información mediante textos entendibles y perfectamente situados, con un tamaño y cantidad de información adecuada a la escala del croquis. Ha representado el croquis de detalle y lo ha identificado perfectamente en el croquis general.</i></p>
3	<p><i>Ha identificado correctamente las referencias básicas y las ha dibujado proporcionalmente al tamaño del croquis, pero presenta pequeños borrones debidos a que empezó a dibujar sin haber realizado una revisión previa de la zona. Se ha representado la disposición de las particiones existentes proporcionalmente al tamaño del croquis, utilizando simbología que está definida en una leyenda. Ha identificado las bases a partir de las reseñas, planificado y representado los vértices de apoyo debidamente nombrados de un itinerario óptimo para el levantamiento con estación total. Ha completado información mediante textos entendibles y perfectamente situados, con un tamaño y cantidad de información adecuada a la escala del croquis. Ha representado el croquis de detalle y lo ha identificado perfectamente en el croquis general.</i></p>
2	<p><i>Ha identificado correctamente las referencias básicas, dibujado las distancias proporcionales al tamaño del croquis pero se aprecian variaciones en los ángulos representados, y presenta pequeños borrones. La disposición de las particiones se ha representado proporcionalmente al tamaño del croquis pero no ha utilizado una simbología en una leyenda. Ha identificado las bases a partir de las reseñas, pero a planificación del itinerario no es el óptimo y al representar los vértices de apoyo no los ha nombrado. Ha completado información mediante textos entendibles pero no son de un tamaño y cantidad de información adecuada a la escala del croquis. Ha representado el croquis de detalle pero no lo ha identificado en el croquis general</i></p>
1	<p><i>Ha equivocado las referencias básicas con otros detalles. El croquis no guarda mucha proporcionalidad con los elementos representados. Presenta muchos borrones que no permiten una lectura clara. La disposición de las particiones se ha representado sin proporción y sin simbología. No ha buscado las bases de partida y el itinerario será impracticable con estación total al no tener visibilidad entre algunos vértices. Los textos no son de un tamaño y cantidad de información adecuada a la escala del croquis. No ha realizado el detalle solicitado.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.



Escala B

4	<i>Las acotaciones están bien distribuidas y no dan lugar a equivocaciones. Tienen un tamaño proporcional al croquis y con una simbología clara que las diferencia de las referencias. Permiten definir la geometría de todos los elementos sin existir redundancia de información. Están bien categorizadas las acotaciones generales y las de detalle.</i>
3	<i>Las acotaciones están bien distribuidas y no dan lugar a equivocaciones aunque comete pequeños fallos al repetir acotaciones en posiciones diferentes. Tienen un tamaño proporcional al croquis y con una simbología clara que las diferencia de las referencias. Permiten definir la geometría de todos los elementos. Están bien categorizadas las acotaciones generales y las de detalle.</i>
2	<i>Las acotaciones están bien distribuidas pero hay algunas repeticiones que pueden dar lugar a equivocaciones. Tienen un tamaño proporcional al croquis y con una simbología clara que las diferencia de las referencias. No permite definir la geometría de todos los elementos aunque y faltan algunos de detalles.</i>
1	<i>Faltan acotaciones o están desorganizadas y las repeticiones pueden dar lugar a equivocaciones. Tienen un tamaño proporcional al croquis pero la simbología no las diferencia de las referencias. Faltan acotaciones de detalles.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala C

4	<i>Presenta un plan de trabajo identificando la secuencia de operaciones de forma correcta y ordenada secuencialmente. Establece los equipos humanos necesarios en función de los equipos de medida a utilizar. Describe el material auxiliar necesario a partir del catálogo facilitado. Establece los medios de protección individuales y colectivos.</i>
3	<i>Presenta un plan de trabajo identificando la secuencia de operaciones de forma correcta y ordenada secuencialmente. Establece los equipos humanos necesarios en función de los equipos de medida a utilizar. Describe el material auxiliar necesario a partir del catálogo facilitado, pero se olvida de los radioteléfonos y la cámara de fotos para las reseñas. Establece los medios de protección individuales y colectivos.</i>
2	<i>Presenta un plan de trabajo mezclando secuencia de operaciones con instrumentos a utilizar. Establece los equipos humanos necesarios en función de los equipos de medida a utilizar. Describe el material auxiliar necesario a partir del catálogo facilitado, pero se olvida material imprescindible como (prismas, material de marcaje, etc.). Establece los medios de protección individuales y colectivos.</i>
1	<i>El plan de trabajo presentado se salta secuencia de operaciones imprescindible. Sobredimensiona o se queda corto con los equipos humanos necesarios. No detalla el material auxiliar necesario. Los medios de protección individuales y colectivos son insuficientes para garantizar la seguridad.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.



1.2.2. Situación profesional de evaluación numero 2.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para levantar una parcela totalmente accesible con una edificación aislada, utilizando equipos de medida directa, estación total y un nivel óptico automático, estacionándolos y comprobándolos. Esta situación comprenderá, al menos, las siguientes actividades:

1. Levantar la planta de la edificación con la estación total, orientándola a partir de las coordenadas de las bases facilitadas, y almacenando las lecturas en libreta electrónica.
2. Medir con cinta métrica las fachadas, comprobando las diferencias de distancias con las obtenidas con la estación total.
3. Completar un itinerario de nivelación entre dos bases no visibles directamente, comprobando la diferencia de desnivel con la estación total.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de los instrumentos topográficos y de los restantes equipos necesarios.
- Se limitará la extensión y complejidad del levantamiento a realizar, respetando unos mínimos que permitan aproximarse a situaciones profesionales reales o simularlas eficazmente.
- Se asignarán unas tolerancias para las coordenadas respecto al valor obtenido en la prueba por un profesional competente.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación número 2

En la situación profesional de evaluación número 2, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:



<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
<i>Estacionamiento y comprobación de la estación total.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Elige el punto de estacionamiento conocido que le permita ver el máximo de los puntos a levantar y comprobar la estación total, sin que pueda ocasionar ningún tipo de peligro.- Estaciona adecuadamente el instrumento sobre la base, verificando la verticalidad del eje principal y su paso por la base.- Determina los errores sistemáticos de los instrumento.- Comprueba la disponibilidad de todo el equipo necesario. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala D.</i></p>
<i>Establecimiento de las coordenadas y orientación del levantamiento</i>	<ul style="list-style-type: none">- Introduce correctamente las coordenadas de la base facilitada.- Mide la altura de aparato de forma correcta.- Orienta el instrumento con la segunda base facilitada, midiéndola comprueba las coordenadas de ésta. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala E.</i></p>



<p><i>Levantamiento de los puntos de detalle.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Realiza un croquis identificando sobre él con el número de punto los extremos de las referencias básicas a levantar.- Crea una tabla de códigos en función de los elementos a levantar.- Configura el instrumento para la medida con prisma o medida sin prisma según el momento de la medición, asignando la constante de prisma adecuada según el manual.- Imparte las órdenes correctas al ayudante.- Realiza la lectura de los puntos levantados enfocando y haciendo la puntería de forma correcta.- Cambia la altura del prisma según las indicaciones solicitadas al ayudante.- Anota en la libreta de campo los datos necesarios para su posterior explotación (número de punto no repetitivo, coordenadas y código).- Cambia de base de forma correcta, estableciendo como punto de estación el consecutivo al anterior y orientando con la base anterior.- Levanta la siguiente base del itinerario de forma correcta, repitiendo la medición en varias ocasiones para obtener una media. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala F.</i></p>
<p><i>Itinerario de nivelación entre dos bases no visibles.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Comprueba que el nivel está apto para su uso al situar dos puntos debidamente materializados y nivelarlos por punto medio y punto extremo.- Realiza las nivelaciones encadenadas por el método de punto medio para obtener el desnivel entre las dos bases solicitadas.- Realiza las nivelaciones de vuelta para obtener el cierre del anillo de nivelación.- Comprueba el desnivel obtenido con la diferencia de Z obtenidas con la estación total <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala G.</i></p>

<p><i>Elaboración de mediciones con instrumentos de medida directa.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Obtiene las mediciones de las alineaciones principales sobre líneas horizontales.- Evita arrastrar medidas y utiliza siempre un mismo origen.- Para determinar los ángulos realiza dos mediciones sobre las alineaciones de referencia y otra en la unión de los extremos de las anteriores, utilizando la mayor proporcionalidad posible.- Compara las mediadas obtenidas con la diferencia de coordenadas obtenidas con la estación total. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala H.</i></p>
---	--

Escala D

4	<p><i>Elige el punto de estacionamiento conocido que le permita ver el máximo de los puntos a levantar y comprobar la estación total. Estaciona adecuadamente el instrumento sobre la base, verificando la verticalidad del eje principal y su paso por la base. Determina los errores sistemáticos del instrumento dentro de las posibilidades de la zona de trabajo. Comprueba la disponibilidad de todo el equipo necesario y su estado.</i></p>
3	<p><i>Elige el punto de estacionamiento conocido que le permita ver el máximo de los puntos a levantar y comprobar la estación total. Estaciona adecuadamente el instrumento sobre la base, verificando la verticalidad del eje principal y su paso por la base. Determina los errores sistemáticos del instrumento dentro de las posibilidades de la zona de trabajo. Pero deja el trípode muy alto o muy bajo para su altura de observación. Comprueba la disponibilidad de todo el equipo necesario y su estado.</i></p>
2	<p><i>Elige el punto de estacionamiento conocido que le permita ver el máximo de los puntos a levantar y comprobar la estación total. Estaciona adecuadamente el instrumento sobre la base, verificando la verticalidad del eje principal y su paso por la base. Pero no determina los errores sistemáticos del instrumento, y deja el trípode muy alto o muy bajo para su altura de observación. Comprueba la disponibilidad de todo el equipo necesario y su estado.</i></p>
1	<p><i>No elige la mejor base dejando zonas a levantar sin visibilidad desde la estación total. Estaciona adecuadamente el instrumento sobre la base, verificando la verticalidad del eje principal y su paso por la base, pero no determina los errores sistemáticos del instrumento, y deja el trípode muy alto o muy bajo para su altura de observación. No comprueba la disponibilidad de todo el equipo necesario y su estado.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.



Escala E

4	<i>Introduce correctamente las coordenadas (X,Y,Z) de la base facilitada. Mide la altura del instrumento de forma correcta desde la base hasta el eje de muñones y lo anota en la libreta de campo. Orienta el instrumento con las coordenadas (X,Y,Z) de la segunda base facilitada y la comprueba midiendo las coordenadas de ésta.</i>
3	<i>Introduce correctamente las coordenadas (X,Y,Z) de la base facilitada. Mide la altura del instrumento de forma correcta desde la base hasta el eje de muñones y lo anota en la libreta de campo. Orienta el instrumento con las coordenadas (X,Y,Z) de la segunda base facilitada, pero no la comprueba al no medir las coordenadas de la base de orientación.</i>
2	<i>Introduce correctamente las coordenadas (X,Y,Z) de la base facilitada. Se le olvida medir y anotar la altura de instrumento. Orienta el instrumento con las coordenadas (X,Y,Z) de la segunda base facilitada, pero no la comprueba al no medir las coordenadas de la base de orientación.</i>
1	<i>Confunde las bases y donde estaciona e introduce las coordenadas (X,Y,Z) equivocadas de la bases facilitadas y orienta el instrumento con las coordenadas (X,Y,Z) equivocadas de la segunda base facilitada, aunque comprobara midiendo la base de orientación le saldría tolerable, pero el aparato está mal estacionado y orientado.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.



Escala F

4	<p><i>Realiza un croquis representando de forma clara sobre él los puntos de los extremos de las referencias básicas a levantar. Crea una tabla de códigos en función de los elementos a levantar clasificarlo por temáticas (Señalización, Servicios,...). Configura el instrumento para la medida con prisma. Imparte las órdenes correctas al ayudante. Realiza la lectura de los puntos levantados enfocando y haciendo la puntería de forma correcta. Anota en la libreta de campo los datos necesarios para su posterior explotación. Cambia de base de forma correcta, estableciendo como punto de estación el consecutivo al anterior y orientando con la base anterior. Levanta la siguiente base del itinerario de forma correcta, repitiendo la medición en varias ocasiones para obtener una media.</i></p>
3	<p><i>Realiza un croquis representando de forma clara sobre él los puntos de los extremos de las referencias básicas a levantar. Crea una tabla de códigos en función de los elementos a levantar, pero comete el pequeño error de no clasificarlos, dejando códigos sin definir, teniendo posteriormente completar la lista según realiza el levantamiento. Configura el instrumento para la medida con prisma. Imparte las órdenes correctas al ayudante. Realiza la lectura de los puntos levantados enfocando y haciendo la puntería de forma correcta. Anota en la libreta de campo los datos necesarios para su posterior explotación. Cambia de base de forma correcta, estableciendo como punto de estación el consecutivo al anterior y orientando con la base anterior. Levanta la siguiente base del itinerario de forma correcta, repitiendo la medición en varias ocasiones para obtener una media.</i></p>
2	<p><i>Representa de forma clara los puntos de los extremos de las referencias básicas a levantar. No crea a priori la lista de códigos teniendo que completar la lista según realiza el levantamiento. Configura el instrumento para medir con prisma. Imparte las órdenes correctas al ayudante. Realiza la lectura de los puntos levantados enfocando y haciendo la puntería de forma correcta. Anota en la libreta de campo los datos necesarios para su posterior explotación, pero comete el error de poner como altura de prisma 0 y el número del punto anotado no coincide con el del croquis. Cambia de base de forma correcta, estableciendo como punto de estación el consecutivo al anterior y orientando con la base anterior. Levanta la siguiente base del itinerario de forma correcta, repitiendo la medición en varias ocasiones para obtener una media.</i></p>
1	<p><i>Representa de forma clara los puntos de los extremos de las referencias básicas a levantar. No utiliza códigos dibujando todos los puntos sobre el croquis siendo difícil identificarlos. No configura el instrumento para medir sin prisma pero asigna una constante de prisma errónea. Realiza la lectura de los puntos levantados enfocando y haciendo la puntería de forma correcta. Anota en la libreta de campo los datos necesarios para su posterior explotación, pero comete el error de poner como altura de prisma 0 y el número del punto anotado no coincide con el del croquis. No cambia de forma correcta de base equivocando las coordenadas de estacionamiento o de orientación. Las siguientes bases las tomo como un punto sin repetir la medición para cerciorarse que la base está bien tomada.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.



Escala G

4	<p><i>Sitúa dos puntos debidamente materializados a unos 25 metros de separación y mediante los métodos de punto medio y punto extremo obtiene el error sistemático del nivel analizando si apto para su uso. Realiza las nivelaciones encadenadas por el método de punto medio para obtener el desnivel entre las dos bases solicitadas. Realiza las nivelaciones de vuelta para obtener el cierre del anillo de nivelación. Crea un estadillo nivelación formateado previamente y las mediciones intermedias quedan perfectamente ordenadas Comprueba el desnivel obtenido con la diferencia de Z obtenidas con la estación total es tolerable.</i></p>
3	<p><i>Sitúa dos puntos debidamente materializados a unos 25 metros de separación y mediante los métodos de punto medio y punto extremo obtiene el error sistemático del nivel analizando si apto para su uso. Realiza las nivelaciones encadenadas por el método de punto medio para obtener el desnivel entre las dos bases solicitadas. Realiza las nivelaciones de vuelta para obtener el cierre del anillo de nivelación. El estadillo nivelación no ha sido formateado previamente y las mediciones intermedias son difíciles de comprobar. Comprueba el desnivel obtenido con la diferencia de Z obtenidas con la estación total es tolerable.</i></p>
2	<p><i>No realiza la obtención del error sistemático del nivel y procede a trabajar directamente con él. Realiza las nivelaciones encadenadas por el método de punto medio para obtener el desnivel entre las dos bases solicitadas. No realiza las nivelaciones de vuelta para obtener el cierre del anillo de nivelación. El estadillo nivelación no ha sido formateado previamente y las mediciones intermedias son difíciles de comprobar. Comprueba el desnivel obtenido con la diferencia de Z obtenidas con la estación total es tolerable.</i></p>
1	<p><i>No realiza la obtención del error sistemático del nivel y procede a trabajar directamente con él. Realiza las nivelaciones encadenadas pero no utiliza el método de punto medio para obtener el desnivel entre las dos bases solicitadas. No realiza las nivelaciones de vuelta para obtener el cierre del anillo de nivelación. El estadillo nivelación no ha sido formateado previamente y las mediciones intermedias son difíciles de comprobar. No comprueba el desnivel obtenido con la diferencia de Z obtenidas con la estación total.</i></p>



Escala H

4	<p>Realiza las mediciones de forma metódica y en orden, anotando en el croquis de forma clara. Evita realizar mediciones parciales. Utiliza los instrumentos de medida directa de forma correcta sobre líneas verticales u horizontales después de haberlos comprobado. Determinar los ángulos realizando dos mediciones sobre las alineaciones de referencia y otra en la unión de los extremos de las anteriores utilizando la mayor proporcionalidad posible. Compara las mediadas obtenidas con la diferencia de coordenadas obtenidas con la estación total y concluye que las diferencias están dentro de la tolerancia de los diferentes métodos de medida.</p>
3	<p>Realiza las mediciones de forma metódica y en orden, anotando en el croquis de forma clara. Evita realizar mediciones parciales. Utiliza los instrumentos de medida directa de forma correcta sobre líneas horizontales después de haberlos comprobado. Determina los ángulos realizando dos mediciones sobre las alineaciones de referencia y otra en la unión de los extremos de las anteriores pero comete el error de hacerlo con distancias muy cortas. Compara las mediadas obtenidas con la diferencia de coordenadas obtenidas con la estación total y concluye que las diferencias están dentro de la tolerancia de los diferentes métodos de medida.</p>
2	<p>Realiza las mediciones de forma metódica y en orden, anotando en el croquis de forma clara, pero realiza mediciones parciales cuando podría haberlo hecho en una sola. Utiliza los instrumentos de medida directa de forma correcta sobre líneas horizontales pero no los comprueba previamente. Determinar los ángulos realizando dos mediciones sobre las alineaciones de referencia y otra en la unión de los extremos de las anteriores pero comete el error de hacerlo con distancias muy cortas. Compara las mediadas obtenidas con la diferencia de coordenadas obtenidas con la estación total y repite las mediciones porque no le da lo mismo exactamente que con la estación total.</p>
1	<p>Realiza las mediciones de forma aleatoria y sin orden, anotando en el croquis con tachadura. Realiza mediciones parciales cuando podría haberlo hecho en una sola. No utiliza los instrumentos de forma correcta y no los comprueba previamente. No realiza mediciones de diagonales y considera todos los ángulos como rectos. No compara las mediadas obtenidas con la diferencia de coordenadas obtenidas con la estación total.</p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá

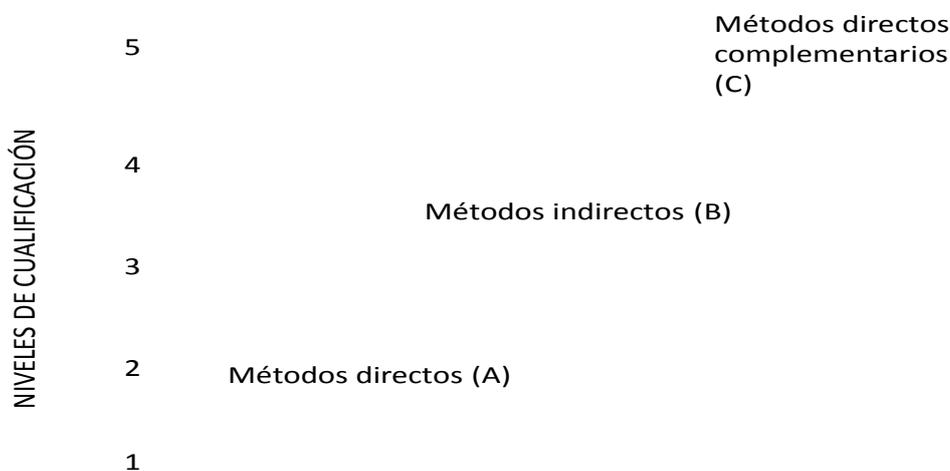


fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A)
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A)
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



MÉTODOS DE EVALUACIÓN

Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.



2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en los trabajos de campo de levantamientos, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo máximo para su realización, aumentando un cierto porcentaje el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado alcance rendimientos en sus actividades cercanos a los requeridos en un entorno profesional.
- e) Esta Unidad de Competencia es de nivel 3. En este nivel tienen importancia los conocimientos teóricos y el dominio de aplicaciones informáticas o instrumental informatizado, por lo que en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización.
- f) Se recomienda facilitar la familiarización del candidato con los equipos topográficos elegidos para el desarrollo de la situación profesional, o en su caso el uso de calculadora científica para evitar los problemas de manejo con aplicaciones no conocidas. También se podrá considerar la posibilidad de permitir que la persona candidata utilice equipos topográficos de su propiedad.



- g) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda que el desarrollo se haga por parejas o se dispondrá de un ayudante para realizar las tareas que precisen colaboración.
- h) Para limitar la extensión y complejidad de los terrenos y construcciones a levantar, se recomienda que la edificación de la situación profesional de evaluación número 1 corresponda a una nave o edificación rectangular de dimensiones medias y no superior a 2 alturas, y que el itinerario del levantamiento tenga 4 bases.
- i) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.